

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Mayo de 2.008

352/08

Expte. Nº 14.019/08

VISTO:

La presentación efectuada mediante nota Nº 842/08 por el alumno Jesús Alfredo Tapia, solicitando licencia como Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes Regulares ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, desde el 14 de Mayo al 30 de Julio del corriente año; teniendo en cuenta que motiva el presente pedido el hecho de no poder concurrir a las sesiones del Consejo Directivo y de las Comisiones, por superposición horaria con una materia que está cursando en este cuatrimestre; atento que mediante Despacho Nº 156/08 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su VI sesión ordinaria del 21 de Mayo de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada licencia por la razón explicitada en el exordio, al alumno Jesús Alfredo TAPIA como Consejero Titular en representación del Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, desde el 14 de Mayo al 30 de Julio de 2.008.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Departamento Despacho del Consejo, al alumno interesado y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FÉLIX ALMAZAN D E C A N O FACULTAD DE INGENIERIA